INFORME DE VISITA
ASESOR DE PREVENCIÓN POR PROYECTO

FECHA: 27 de mayo de 2020	HORA INICIO:	HORA FIN:

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA CLIENTE

RAZON SOCIAL: Fundación Hospital San José de Buga

NIT: 891380054 | CIUDAD VISITADA: Reunión por Video Conferencia

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

N°	LINEA DE INTERVENCIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	TIEMPO EJECUTADO(HORAS)	
					Solicitada	Ejecutada (En la sesion programada)*
1	Modelo Gire	Modelo Gire	Estandarización	Asesoría COVID-19	2 horas	2 horas
2						

REQUERIMIENTO

N°	DETALLE	RESPONSABLE		FECHA DE EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
1	Se realiza capacitación y socialización al COPASST del **Art. 2.2.4.6.26 del Decreto 1072 de 2015 GESTIÓN DEL CAMBIO** "El empleador o contratante debe implementar y mantener un procedimiento para evaluar el impacto sobre seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambio en instalaciones, entre otros) o los cambios externos, (cambio en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros). Para ello debe realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios y debe adoptar las medidas de prevención y control antes de su implementación con el apoyo del COPASST" Y la inclusión de el COVID-19 en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La descripción del cambio basado en los nuevos lineamientos mínimos a implementar en materia de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención que se deben aplicar de materia obligatoria en los ambientes laborales y demás actividades económicamente productivas, en el marco del Sistema General de Riesgo Laborales por el COVID-19. Y el propósito del cambio aplicado al SGSST, el cual está orientado a la Implementación de las directrices indicadas por la Circular 017 y 018 del 2020 del Ministerio de Trabajo, así como Res. 385 y 407 de 2020. Decreto 457 de 2020 y demás lineamientos, circules, decretos, resoluciones, así como el análisis de impactos generados por el COVID- en el SGSST.	Mabel Cifuentes COLMENA SEGUROS	Claudia Holguín EMPRESA CLIENTE	FECHA: 27 DE MAYO DE 2010
2	Se socializa las obligaciones en materia de SST que tiene el empleador en el marco del COVID-19 y las obligaciones en materia de SST que tiene el trabajador en el marco del Covid-19, así como lo que se puede anticipar a los cambios en materia de SST con ocasión del COVID- 19. **Recomendaciones:** 1. Se recomienda definir un cronograma puntual para las funciones y actividades que el COPASST apoyara en el marco de la emergencia COVID-19	COLMENA SEGUROS	EMPRESA CLIENTE	FECHA: DIA - MES - AÑO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.

2. Se recomienda definir el objetivo especifico, que va cumplir el COPASST como apoyo al SGSST en la prevención y contención del COVID-19
3. Se recomienda a linear la gestión ejecutada en materia de prevención, atención de la emergencia por el Coronavirus a la gestión del cambio del SGSST.

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL DE PREVENCIÓN

NOMBRE:	CANTIDAD:
1. Presentación en power pont "EL COVID-19 y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020"	1

OTROS

Participan Los Miembros Del COPASST (Soraya Giraldo, Alexandra González, Norberto Velásquez)

ASISTENTES

CAMPO PARA FIRMA DEL FUNCIONARIO COLMENA SEGUROS

NOMBRE RESPONSABLE:	CARGO:	FIRMA:
Mabel Cristina Cifuentes Gutiérrez	Asesora de Prevención por Proyecto	

CAMPO PARA DELIGENCIAR EL RESPONSABLE EN EMPRESA CLIENTE

NOMBRE RESPONSABLE:	CARGO:	FIRMA:
Claudia Holguín	Profesional De SST	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.